

11 de julio de 2025

ESTUDIO DE FACTORES PSICOSOCIALES

Apreciados compañeros y compañeras,

Agradecer vuestra participación en la realización del **estudio psicosocial**. Indicar que se ha superado el porcentaje mínimo recomendado, concretamente se ha llegado a un **68.08% de participación**. Sin el apoyo del colectivo de personas trabajadoras este estudio no se podría llevar a cabo.

Agradecemos, además, a todas esas personas trabajadoras que después del **llamamiento de CCOO a la participación** del viernes 4 de julio, **sacando tiempo de donde no había, se animaron a participar**, consiguiendo que el martes 8 de julio ya se superara la participación mínima necesaria.

Recordamos que la realización de este estudio deriva de un gran trabajo y esfuerzo de CCOO, que, como fuerza sindical mayoritaria en Vitaly Health Service, tuvo que **interponer varias denuncias ante la inspección de trabajo**, y tras varias reuniones, poner encima de la mesa de la autoridad laboral la problemática de las altas cargas de trabajo, siendo en el **requerimiento de fecha 28/03/24** donde textualmente se indica:

“se requiere a la empresa para la adopción de las siguientes medidas en el plazo indicado”

*“Sin perjuicio de que siga implantando las medidas previstas en la Planificación de su actividad preventiva a consecuencia de la evaluación de riesgos psicosociales elaborada en julio de 2020, en el PLAZO DE SEIS MESES DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE FUSIÓN en el que se encuentra inmerso en la actualidad, aporte a este servicio de Inspección **NUEVA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES de la nueva entidad e INFORME SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS a adoptar**”.*



Ahora viene el trabajo más arduo y complejo, **analizar los resultados y buscar soluciones**, soluciones con las que necesariamente y legalmente, deberán contar con la participación de la Representación Legal de Las Personas Trabajadora.

Os seguiremos informando,

